



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 55/2021

76º CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES MASCULINO

GAMBITO GOLF CLUB CALATAYUD. 28 al 31 de octubre de 2021

- LUGAR:** **GAMBITO GOLF CLUB CALATAYUD**
Ctra. Monasterio de Piedra, km 4,600. Nº7
50300 Calatayud
Zaragoza
Tel: 976 89 19 00
Web: www.gambitogolfclubcalatayud.com
- FECHAS:** Lunes 25 de octubre: Pre-Clasificación (si procede)
Martes 26 de octubre: Día oficial de entrenamiento
Miércoles 27 de octubre: Pro-Am
Jueves 28 al domingo 31 de octubre: Prueba
- REGLAMENTO:** Adjunto en páginas 5 y 6.
- ENTRENAMIENTO:** El martes 26 de octubre será la jornada oficial de entrenamiento.
El domingo 24 de octubre será la jornada oficial de entrenamiento de la Pre-Clasificación (solo para jugadores que participen en la Pre-Clasificación).
Se podrán reservar horas de salida (disponibilidad a partir de las 12:30 horas) a través de la oficina del club. Telf: 976 89 19 00
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección **"Inscripciones online /Entries online"** del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar".

Para cualquier duda contactar a través del siguiente email: ctp@rfegolf.es .

El cierre de inscripción será a las 23:59h del miércoles 13 de octubre de 2021.

El viernes 15 de octubre antes de las 14:00 horas, se publicará el listado con los jugadores exentos, y los que deberán participar en la Pre-Clasificación en la web de la RFEG: www.rfegolf.es .

Una vez publicadas las listas se establece un plazo de 48 horas para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

*Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.*

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

Entre esas medidas, figura la tarjeta de resultado VIRTUAL para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso a su tarjeta de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción, el día anterior al inicio de la competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico están actualizados. No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Es obligatorio introducir los resultados hoyo a hoyo y se asegurarse de tener el móvil completamente cargado al inicio de la jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y utilizarlo exclusivamente para introducir los resultados en la aplicación.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf: ctp@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

REGISTRO:

Los jugadores participantes en el Campeonato deberán registrarse en persona o telefónicamente en la oficina del torneo antes de las 14:00 horas del martes día 26 de octubre. De no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera.

Los jugadores participantes en la Pre-Clasificación deberán registrarse en persona o telefónicamente en la oficina del torneo antes de las 12:00 horas del domingo día 24 de octubre.

PAGO INSCRIPCIÓN:

Los profesionales participantes abonarán 80€ de derechos de inscripción en Caddy Master en el momento de registrarse.

Los profesionales participantes en la Pre-Clasificación abonarán 50€ de derechos de inscripción por adelantado, vía transferencia o ingreso a la cuenta que se indicará al cierre de inscripciones para confirmar su participación. Aquellos que logren clasificarse abonarán 30€ adicionales en Caddy Master.

ACREDITACIONES: Además del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante y a un único acompañante (que podrá ejercer las tareas de Caddy) y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes de las 14:00 horas del martes 26 de octubre (antes de las 12:00 horas del domingo 24 de octubre en caso de la Pre-Clasificación), para entregar al Comité de la Prueba el Certificado de Vacunación con la pauta completa o un resultado negativo de test de antígenos (a coste del jugador/acompañante) en las últimas 24 horas, la Declaración Responsable y el Formulario de Localización Personal que figura en esta circular, debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Quien incumpla este requisito, no podrá participar. **NO SE REALIZARÁN TESTS EN EL CLUB.**

CADDIES: PERMITIDOS.

PRO-AM: El miércoles día 27 de octubre se celebrará un Pro-Am. Los jugadores profesionales participantes deberán estar inscritos en el Campeonato y serán:

1. Los Campeones de España en las ediciones de los últimos 5 años.
2. 6 invitados de la RFEG.
3. El resto de jugadores profesionales se completará por estricto Orden de Mérito (1 de enero de 2020 a 11 de octubre de 2021).

(Los jugadores profesionales bajo ésta condición escogidos, estarán obligados a competir en el pro-am, en caso de no competir, serán desposeídos del premio en metálico del campeonato).

CUARTO DE PALOS: Los competidores NO podrán dejar sus palos en el cuarto de palos del club. Estarán disponibles carros manuales gratuitos. Se podrán reservar carros eléctricos. Al disponer de un número muy limitado de carros eléctricos se ruega hacer reserva previa a través del club.

NORMATIVA ANTIDOPAJE: Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CategoryId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

HOTELES CERCANOS: Hospedería Mesón La Dolores ***

Calle Sancho y Gil Nº4
50300 Calatayud
Teléfono: 976 88 90 55
Email: recepcion@mesonladolores.com

Hab. Individual (solo alojamiento): 35€
Hab. Doble (solo alojamiento): 45€
Hab. Individual (alojamiento y desayuno): 40€
Hab. Doble (alojamiento y desayuno): 55€

Hotel Fornos **

Pº Cortes de Aragón 5
50300 Calatayud
Teléfono: 976 88 78 80
Email: www.hotelfornoscalatayud.com

Hab. Individual lunes a viernes (solo alojamiento): 35€
Hab. Individual lunes a viernes (alojamiento y desayuno): 38,50€
Hab. Individual lunes a viernes (media pensión): 50€
Hab. Individual fin de semana (media pensión): 54€

Hab. Doble lunes a viernes (solo alojamiento): 45€
Hab. Doble lunes a viernes (alojamiento y desayuno): 52€
Hab. Doble lunes a viernes (media pensión): 75€
Hab. Doble fin de semana (media pensión): 83€

Hotel Balneario Paracuellos de Jiloca

Av. Valencia 17
50342 Paracuellos de Jiloca
Teléfono: 976 88 32 25
Email: www.balneariodeparacuellos.com

Habitación doble con alojamiento, desayuno y circuito termal (precio por persona): 80€
Habitación individual con alojamiento, desayuno y circuito termal: 90€
Habitación doble uso individual, desayuno y circuito termal: 120€

Identificarse como participantes en el Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Masculino 2021.

Madrid, 10 de septiembre de 2021



Juan Guerrero-Burgos Pereiro
El Secretario General

REGLAMENTO

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES MASCULINO

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores profesionales con nacionalidad española de sexo masculino, con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de participantes será de **84**, incluidos 6 jugadores profesionales invitados por la RFEG y 3 jugadores amateurs con hándicap inferior a 1,4 al cierre de inscripciones invitados por la RFEG.

PRE-CLASIFICACIÓN: De exceder el número de inscritos al número máximo de participantes, se organizará una Pre-Clasificación a 18 hoyos el lunes día 25 de octubre de 2021, de la que quedarán exentos:

- Los Campeones del Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Masculino en las ediciones de los últimos 10 años siempre y cuando estén inscritos en la prueba.
- Los clasificados entre los 10 primeros y empatados en la última edición, siempre y cuando estén inscritos en la prueba y no clasificados de otro modo.
- Los 6 jugadores profesionales invitados de la RFEG.
- Los 3 jugadores amateurs invitados de la RFEG.
- Los 3 primeros españoles clasificados del Orden de Mérito del Senior European Tour 2021 inscritos en la prueba y no clasificados de otro modo.
- El Campeón del Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Senior Masculino 2020.

Los jugadores profesionales por estricto Orden de Mérito Nacional del 1 de enero de 2020 a 11 de octubre de 2021, hasta completar un total de **72 jugadores exentos**. En caso de existir empates en el último puesto del mencionado Orden de Mérito, éstos también quedarán exentos.

En caso de disputarse Pre-Clasificación, todo jugador sin ranking en el Orden de Mérito Nacional estará obligado a participar en ella.

En caso de empate en la Pre-Clasificación, se jugará un desempate a muerte súbita entre todos aquellos jugadores empatados, tantas veces como sea necesario, hasta cubrir la totalidad de las 84 plazas del torneo.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugará a 72 hoyos Stroke Play en cuatro vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día. Después de los primeros 36 hoyos se realizará un “corte” que superarán los 50 primeros clasificados y empatados.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

En caso de suspensión de alguna de las vueltas, el comité podrá modificar el día del corte.

En caso de tener que suspenderse alguna vuelta de la prueba, deberá completarse un mínimo de 36 hoyos para que la prueba se considere válida.

REGLAS DE JUEGO: Las pruebas se disputarán de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

DESEMPATE: En caso de empate para el primer puesto, se jugará un play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Los jugadores se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

ETIQUETA: Los jugadores no podrán vestir pantalones cortos o vaqueros durante las vueltas de competición. Sí podrán vestir pantalones cortos durante las vueltas de práctica y el pro-am, siempre y cuando respeten las normas de etiqueta.

FALTAS:

Los jugadores admitidos que no se presenten en el tee de salida a la hora establecida sin causa justificada: Sanción 50 euros.

Todo aquel jugador que se retire durante el juego sin una causa suficientemente justificada y/o no informe del hecho en la oficina del Torneo: Sanción 50 euros.

El comportamiento antideportivo (arrojar el palo, insultar o blasfemar, no reparar pisadas en el bunker, no rastrillar el bunker, así como aquellas otras impropias de la prueba) o conducta irrespetuosa (hacia árbitros, personal del Club y/o público) que realice el jugador y/o su caddie dentro o fuera del campo: Sanción 50 euros. La reiteración de este comportamiento antideportivo puede acarrear la descalificación si así lo decide el Comité de la Prueba.

PREMIOS EN METÁLICO: 100.000€. Esta cantidad se repartirá entre todos los jugadores que pasen el corte.

ENTREGA DE PREMIOS: Los tres primeros jugadores (y empatados) deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PROFESIONALES MASCULINO 2021

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI. con número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.

Que me comprometo a informar al equipo de la RFEG presente en la concentración, de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, del hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables de la RFEG.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza la Pre-Clasificación del Open de España Masculino 2021, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición y acompañantes**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

Sí NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

Sí NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

Sí NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

Sí NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

Sí NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

Sí NO

7 ¿Ha sido vacunado contra la COVID19?

Sí NO

En caso afirmativo, fecha/s y fase de vacunación:

Especificar vacuna:

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor
2021

Ena dede



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

NORMATIVA DE DESARROLLO COMPETICIÓN OFICIAL DE LA RFEF

Medidas de Protección frente a la COVID19

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PROFESIONALES MASCULINO 2021

NORMAS GENERALES:

1. Cada miembro del equipo organizador de la RFEF en el torneo presentará su certificado de vacunación Covid19 con la pauta completa o un resultado negativo de test de antígenos en las últimas 24 horas a la llegada al Club.
2. Todos los participantes y acompañantes presentarán su certificado de vacunación Covid19 con la pauta completa o un resultado negativo de test de antígenos (a coste del jugador/acompañante) en las últimas 24 horas al registro en el Club. Un resultado positivo del jugador o acompañante llevará implícito la no aceptación en el torneo. NO SE REALIZARÁN TEST EN EL CLUB.
3. El número de participantes será de 84 jugadores.
4. El número de acompañantes por jugador se limita a 1 (que tendrá que ser el mismo durante toda la competición) para evitar aglomeraciones y facilitar el desarrollo de la prueba en condiciones seguras para todos. En el momento del registro, a cada acompañante se le entregará una pulsera acreditativa. El acompañante se considera contacto estrecho del jugador que lo acredite; lo que le ocurra al acompañante, afectará al jugador vinculado a él. Dicho acompañante podrá ejercer las tareas de Caddy.
5. Se recomienda encarecidamente reducir el número de contactos estrechos en todo momento a 2 personas. Establecer una burbuja de contactos se considera lo más eficaz para reducir contagios y facilitar la trazabilidad.
6. Los jugadores y su acompañante también deberán entregar en la oficina del torneo, antes de acceder a utilizar las instalaciones del club, la **Declaración Oficial** y el **Formulario de Localización Personal** debidamente cumplimentados y firmados. Se ruega traer los documentos cumplimentados listos para entregar.
7. En el caso de que un jugador o acompañante acreditado comunique a la organización padecer síntomas compatibles con los de COVID, el jugador será aislado, derivado al Centro de Salud más cercano para su valoración y en caso de dar positivo por COVID, se comunicará a las autoridades sanitarias para que procedan según normativa vigente.
8. Se tomará diariamente la temperatura y en caso de que ésta supere los 37,5 °C, el participante tendrá que abandonar la instalación.
9. La organización colocará dispensadores de hidrogel desinfectante en lugares estratégicos para garantizar la seguridad de los jugadores.
10. Las reglas locales y las reglas locales permanentes de la RFEF, así como las posiciones de bandera, se publicarán en web y el tablón de anuncios del torneo para evitar distribuirlos en el tee.
11. Se colocarán carteles recordatorios (distanciamiento social, mascarillas en todo momento salvo en las comidas y durante la práctica deportiva, lavado de manos, etc..) en lugares estratégicos.

DURANTE LA COMPETICIÓN

1. Se utilizará la tarjeta telemática aunque tarjetas de cartón desinfectadas estarán disponibles para aquellos jugadores que excepcionalmente las necesiten.
2. La recogida de resultados dispondrá de un juego de mamparas para garantizar la seguridad sanitaria en el "Recording Area".
3. No se permitirán los dispositivos medidores láser. Estarán disponibles libros de medidas del campo a coste del jugador.
4. Se permite quitar las banderas de los hoyos. Se recomienda que el jugador se desinfecte con gel hidroalcohólico antes y después de su utilización.
5. Se permite el uso de rastrillos en los bunkers. Se recomienda que el jugador se desinfecte con gel hidroalcohólico antes y después de su utilización.
6. El aforo de las áreas de práctica será limitado para evitar aglomeraciones y garantizar la distancia social.

Las normas establecidas en la actualidad en materia de seguridad sanitaria podrán variar en cualquier momento según lo estipulado por las Administraciones responsables a tal efecto.

El incumplimiento de estas normas supondrá vulnerar la Regla 1. 2 y, por tanto:

1. Primera infracción: Advertencia.
2. Segunda infracción: Descalificación y abandono inmediato de las instalaciones.

[ENLACE A PROTOCOLO CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES](#)